



Buenos Aires, 29 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 840/2013**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Alejandra García, la Resolución CM N° 1046/11,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Alejandra García solicita la designación de la Srta. María Belén De Giacomo Zoppi, en el cargo de Escribiente, para desempeñarse en la Dirección General de Factor Humano.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. María Belén De Giacomo Zoppi, DNI N° 32.276.017, en el cargo de Escribiente para desempeñarse en la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 840 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires